



**DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA
DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI**

AUTOR (ES)

WALTER DAVID ARANDA ARCE

DIANA CAROLINA ORTEGA OROZCO

DIRECTOR DEL PROYECTO

MARÍA ELVIRA ARBOLEDA CASTRO

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

SANTIAGO DE CALI

2021

Contenido

Contenido	2
Lista de gráficos	3
Resumen	4
Abstract	5
2. Objetivo general:	7
Establecer los determinantes socioeconómicos de la violencia doméstica de género en la ciudad Santiago de Cali.	7
3. Objetivos específicos:	7
3.1. Analizar los diferentes factores socioeconómicos que conlleven a un ambiente de violencia intrafamiliar en contra de la mujer en la ciudad de Santiago de Cali.	7
3.2. Investigar qué tipo de violencia de género es la más frecuente en las parejas de la ciudad Santiago de Cali.	7
3.3. Proponer estrategias que permitan reducir los índices de violencia contra el género femenino en la ciudad de Santiago de Cali.	7
4. Marco teórico:	7
4.1. Violencia de género	7
4.2. Tipos de violencia:	8
4.3. Variables socioeconómicas influyentes en la violencia doméstica.	9
5. Efectos socioeconómicos de la violencia contra la mujer en un ambiente doméstico	11
6. Factores legales y antecedentes rutinarios	12
7. Obtención de datos	13
8. Resultados de las encuestas	15
8.1. Rango de edad	15
9. Conclusiones y recomendaciones	22
Bibliografía	24

Lista de gráficos

Figura 1. Rango de edad	13
Figura 2. Estrato socioeconómico	16
Figura 3. Nivel de ingresos económicos del hogar.....	17
Figura 4. Ocupación.	18
Figura 5. Motivos de agresión.	19
Figura 6. Tipos de violencia sufrida.	20
Figura 7. Nivel de bienestar.....	21

Resumen

El objetivo de este proyecto es indagar en la relación entre factores socioeconómicos, como el estrato o la ocupación, y la violencia doméstica contra las mujeres. Diversos autores han profundizado en el tema, encontrando que las variables determinantes en la violencia doméstica son la pobreza, incertidumbre económica, nivel de ingresos de la víctima, presencia de hijos en el hogar, entre otros. En esta investigación se realizó una revisión de la literatura existente sobre el tema, además se precisan conceptos relevantes para el entendimiento del fenómeno de la violencia y se realizaron encuestas personales a un grupo de mujeres de la ciudad de Cali; los datos son de corte transversal, puesto que corresponden a información sobre sujetos particulares en un momento determinado del tiempo utilizaron los datos. La información obtenida correspondió a la ocupación de las mujeres, el tipo de violencia del que han sido víctimas, el móvil para la agresión, el estrato de hogar y el nivel de ingresos. Los resultados principales muestran que, a mayor estrato, menor es el número de casos reportados de violencia doméstica, siendo el estrato 2 el que reporta una mayor cantidad de estos; así mismo, se halló que la condición emocional del victimario es de gran relevancia en la comisión de delitos violentos hacia su pareja, ya que la gran mayoría de ellos agredieron a la víctima en medio de ataques de ira o celos; en adición a lo anterior, se halló que la forma más común de maltrato es el físico, seguido por el económico y el psicológico.

Palabras clave: factores socioeconómicos, violencia doméstica, violencia de género, ingreso.

Abstract

The objective of this project is to investigate the relationship between socioeconomic factors, such as status or occupation, over domestic violence against women. Various authors have delved into the subject, finding out that the determining variables in domestic violence are poverty, economic uncertainty, income level of the victim, presence of children in the home, among others. In this research, a review of the existing literature on the subject was carried out, also, a definition of relevant concepts to the understanding of the phenomenon of violence was done, and, finally, personal surveys were conducted with a group of women from the city of Cali. The data are cross-sectional since it corresponds to information on subjects at a certain point in time. The information obtained refers to the occupation of the women, the type of violence of which the households have been victims, the motive for the aggression, the stratum, and the level of income. The main results shown that, the higher the stratum, the lower the number of reported cases of domestic violence, being stratum 2 the one that reports a greater number of these; Likewise, it was found that the emotional condition of the perpetrator is of great relevance in the commission of violent crimes towards his partner, since most of them attacked the victim in the midst of attacks of anger or jealousy; In addition to the above, it was found that the most common form of abuse is physical, followed by economic and psychological.

Keywords: socioeconomic factors, domestic violence, gender violence, income.

Introducción.

La violencia intrafamiliar se ha venido potenciando con el paso de los años hasta convertirse en un fenómeno de carácter social, por esta razón algunos países del mundo rechazan dichas acciones y las consideran como un delito. En Colombia, los estudios e investigaciones se han enfocado en determinar qué tipo de víctima que es más vulnerable en un ambiente intrafamiliar, por lo tanto, para entender la problemática de la violencia contra la mujer es necesario considerar distintos aspectos como la capacidad monetaria de la familia, niveles de estudio en el hogar, caracterización del agresor e identificar los ámbitos en los que se ejecuta este tipo de violencia.

Esta investigación tiene en cuenta un contexto fundamental como lo es el familiar, en el cual nos vamos a enfocar, logrando describir cómo se concibe la violencia, qué tipos de manifestaciones tiene y con qué frecuencia se presenta. Lo expuesto anteriormente se logrará por medio de revisión literaria relacionada con la investigación propuesta, la cual consta de una búsqueda en diferentes bases de datos científicas que contribuyeron con el objetivo que tiene este estudio, brindándonos una visión amplia de esta problemática social en la ciudad de Santiago de Cali.

1. Objetivo general:

Establecer los determinantes socioeconómicos de la violencia doméstica de género en la ciudad Santiago de Cali.

2. Objetivos específicos:

2.1. Analizar los diferentes factores socioeconómicos que conlleven a un ambiente de violencia intrafamiliar en contra de la mujer en la ciudad de Santiago de Cali.

2.2. Investigar qué tipo de violencia de género es la más frecuente en las parejas de la ciudad Santiago de Cali.

2.3. Proponer estrategias que permitan reducir los índices de violencia contra el género femenino en la ciudad de Santiago de Cali.

3. Marco teórico:

Este segmento tiene como objetivo revisar los fundamentos teóricos y conceptuales que informan la validez de la violencia contra la mujer en diferentes ámbitos sociales.

3.1. Violencia de género

De acuerdo al Artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer” de la conferencia de Viena, Naciones Unidas, 1993. La violencia de género se define como: *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de*

la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. (Romero Lopez, 2017)

3.2. Tipos de violencia:

Como se mencionó anteriormente existen tres tipos de violencia de género identificados, los cuales son: La violencia física, que se manifiesta cuando una persona quebranta el espacio corporal de otra persona sin su consentimiento, ya sea embistiendo mediante golpes, empujones o provocando lesiones físicas. Seguida de la violencia sexual, la cual consta del sometimiento de la mujer a una relación sexual contra su voluntad. (Dulcey Jerez, 2010)

Finalmente, está la violencia psicológica, la cual es un tipo de violencia que consta de amenazas, humillaciones, insultos, celos y control excesivo, entre otras agresiones verbales. Este tipo de violencia es la menos denunciada, ya que las personas suelen asociar la violencia únicamente con agresiones físicas, dejando de lado estos comportamientos que afectan psicológicamente a la víctima.

Sin embargo, mientras seguíamos explorando diversos estudios e informes relacionados con este proyecto, pudimos diferenciar dos tipos de violencia más:

4.1.1. Violencia económica: Este tipo de maltrato consiste, básicamente, en negarse a cubrir las necesidades básicas de otro miembro o miembros del hogar que se tienen a cargo, con el objeto de ejercer control e intimidación a través de los recursos económicos. (Dulcey Jerez I. , 2010)

4.1.2. Violencia estructural: Este tipo de violencia está relacionada con la violencia económica, pero incluye barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. (Valoración médico forense de la mujer maltratada., 2010). Incluye la negación de la información inherente de los derechos fundamentales y las relaciones de poder que la mantienen subordinada.

Hace referencia a una forma de violencia no explícita, sin golpes, insultos o amenazas, pero que ubica a la mujer en una situación de desigualdad en el acceso a los recursos o que imposibilita su desarrollo profesional.

3.3. Variables socioeconómicas influyentes en la violencia doméstica.

Respecto a las variables socioeconómicas, (Savoie, Bédard, y Collins, 2006 en Sandoval y Otálora, 2017) analizan la relación entre las tasas de crimen violento intrafamiliar y las características que poseen los barrios y las familias, considerando variables como el bajo ingreso, porcentaje de zona unifamiliar, multifamiliar y comercial ; las tasas de crimen violento son más bajas en barrios donde hay una gran proporción de residentes mayores de 20 años y con el estatus de comprometidos o casados y donde hay gran proporción de personas de bajos ingresos y solteras , (Savoie, Bédard, & Collins, 2006 en Sandoval y Otálora, 2017).

Por otro lado, (Sánchez, Díaz, y Formisano, 2003) exponen que la pobreza o la incertidumbre económica son un agravante en la conducta tanto de los victimarios, como de las víctimas. Así mismo, manifiestan que para analizar la violencia intrafamiliar es necesario entender el orden de las diferentes estructuras familiares, puesto que la mayoría de los abusos violentos son ejecutados por aquellos miembros que gozan de la posición de poder dentro de la familia, poder que suele estar determinado por la fuerza física o la posesión económica (Sánchez, Díaz, y Formisano, 2003).

Siguiendo la misma línea, (Badel y Peña, 2010 en Sandoval y Otálora, 2017) hallaron que las estructuras familiares muestran cómo, en muchos de los casos, los hombres de las familias son quienes aún asumen el rol de verdugos, pues conservan los privilegios de tener salarios más altos y mayores posibilidades de empleo. Así mismo, el consumo de

sustancias alucinógenas y alcohol, la normalización de la violencia e inequidad de género y la inseguridad económica aparecen como factores de riesgo y determinantes de violencia intrafamiliar, siendo esta última una constante en el caso de mujeres víctimas (García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise, y Watts, 2005 en Sandoval y Otálora, 2017), ya que gran parte de ellas no cuentan con autonomía económica y esto las condiciona a soportar el maltrato.

La influencia de la desigualdad de género en la violencia doméstica es tratada por (Ripoll, García y Ramírez, 2014 en Sandoval y Otálora, 2017) quienes afirman que la distribución desigual de recursos en la sociedad o inseguridad económica es una de las condiciones determinantes en la perpetuación de la violencia, y plantean que la posesión de vivienda es un medio de protección ante la violencia intrafamiliar.

Por su parte, (Sandoval y Otálora, 2017) realizaron un modelo para determinar cuáles son las principales variables que influyen en la violencia doméstica empleando un conjunto de datos extraídos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE para el período 2012-2015. Las variables empleadas fueron agresiones físicas del jefe del hogar hacia la mujer, ingreso de hombre y mujer, si el encuestado es casado(a), si existen hijos y menores en el hogar, edad de la mujer, años de educación de la mujer, tiempo de relación con el jefe del hogar y, por último, otros ingresos del hogar. Con lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Existe una relación entre las agresiones físicas propinadas por parte del jefe del hogar hacia las mujeres y los niveles de ocupación y escolaridad de hombres y mujeres, edad de la mujer, ingreso total del hogar, tiempo de duración de la

relación de pareja, estado civil de los integrantes de esta y presencia de hijos en el hogar.

- Las variables asociadas con los ingresos, nivel de escolaridad, ocupación y educación de la mujer son importantes para explicar la disminución de la probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica.
- La violencia de género puede tener bases sustentadas en la condición laboral, la ocupación y la brecha salarial con el jefe del hogar.
- El aspecto económico de los hogares es, en definitiva, determinante en la probabilidad de comisión de actos violentos hacia las mujeres al interior del hogar, puesto que factores como que la mujer obtenga ingresos ´-salariales o no superiores al de su pareja, que se perciban otros ingresos en el hogar distintos a los obtenidos salarialmente, la estabilidad de la relación, que la pareja se encuentre casada y que las obligaciones económicas propias de los hijos puedan ser solventadas con los ingresos disponibles, son buenos estimadores para la disminución en la cantidad de agresiones físicas hacia la mujer por parte de sus parejas y podrían ser factores por los que hay menos cantidad de divorcios en regiones con presencia de familias económicamente estables.

SANDOVAL, L., y OTÁLORA, M. (2017). *Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 20122015*. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 17(33), 149-162. doi: 10.22518/16578953.905

4. Efectos socioeconómicos de la violencia contra la mujer en un ambiente doméstico

La violencia contra la mujer se considera como una violación a los derechos humanos, ya que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, esto va en contra de:

la vida, la seguridad personal, la salud física y mental, la educación, el trabajo y la vivienda. (Dulcey Jerez I. , Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano, 2010, 2010)

Por otro lado, estas acciones conllevan a un costo humano y económico que son causales de problemáticas sociales.

- Diferentes tipos de mujeres pasan por maltrato intrafamiliar, y este puede que no sea físico sino verbal, lo que ocasiona trastornos a la salud mental de la víctima y llevándola a ser paciente psiquiátrica, por otro lado las lesiones físicas también se ven muy a menudo en esta clase de problemática social.
- Los efectos que ocasiona la violencia doméstica para la sociedad son angustiantes ya que la familia de la víctima se puede sentir herida o dolida por la situación y actuar de manera indebida, al igual que la educación interna que se le está brindado a los menores de edad dentro del hogar, puesto que son las generaciones futuras y la violencia hacia la mujer puede prevalecer a medida del tiempo.(Unidad de Género, SRE, s.f).

5. Factores legales y antecedentes rutinarios

En este apartado se va a exponer la importancia de los organismos y entes institucionales, los cuales demuestran por medio de investigaciones que existe una necesidad de prevenir, sancionar y eliminar la violencia tanto psicológica como física en contra de la mujer caleña. Se presentarán resultados de investigaciones rutinarias, las cuales nos sirven para demostrar el fenómeno social que sucede en la ciudad de Santiago de Cali.

5.1.Marco legal

La violencia contra la mujer en la ciudad de Cali ha tenido un crecimiento progresivo, de ahí la extensión de algunas instituciones, leyes y políticas públicas para prevenir, prestar atención a los casos y sancionarlos con lo que estipula la ley. Algunas mujeres utilizan sus ingresos para pagar tratamientos psicológicos, procedimientos jurídicos y terapias físicas, lo que a largo plazo disminuye la posibilidad de superación económica. (ahorro, inversión, consumo). (Geldschager, 2013)

La ciudad de Santiago de Cali ha mejorado constantemente en sus campañas de prevención y erradicación en contra de la violencia hacia la mujer, evidenciándose en la implementación de nuevos procesos jurídicos. La aprobación de la ley 294 de 1996 hace que la violencia intrafamiliar sea considerada un delito, logrando así conformar una herramienta legislativa que impida el silencio y la impunidad respecto a estos crímenes. (Montes de Oca, 2014) sin embargo, sigue siendo un mecanismo insuficiente, puesto que las mujeres aún son muy vulnerables. Por esta razón, se redactó una ley integral por el derecho que tienen las mujeres de una vida sin violencia (ley 1257 de 2008), esta ley reconoce todos los tipos de violencia, siendo la violencia psicológica la más difícil de identificar y sancionar, lo que ocasiona que se modifiquen los códigos penales al igual que los procedimientos judiciales.

6. Obtención de datos

Los estudios realizados previamente están hechos con la intención de proponer estrategias o políticas sociales que permitan la prevención por medio de la concientización y así paulatinamente ir eliminando este fenómeno que es la violencia contra la mujer. Card y Dahl plantean una situación de abuso donde suceden episodios de pérdida de control por parte del abusador, los cuales inmediatamente causan un sentimiento de culpa; una prueba de esto es la investigación donde parten de la premisa de que los estímulos psicológicos

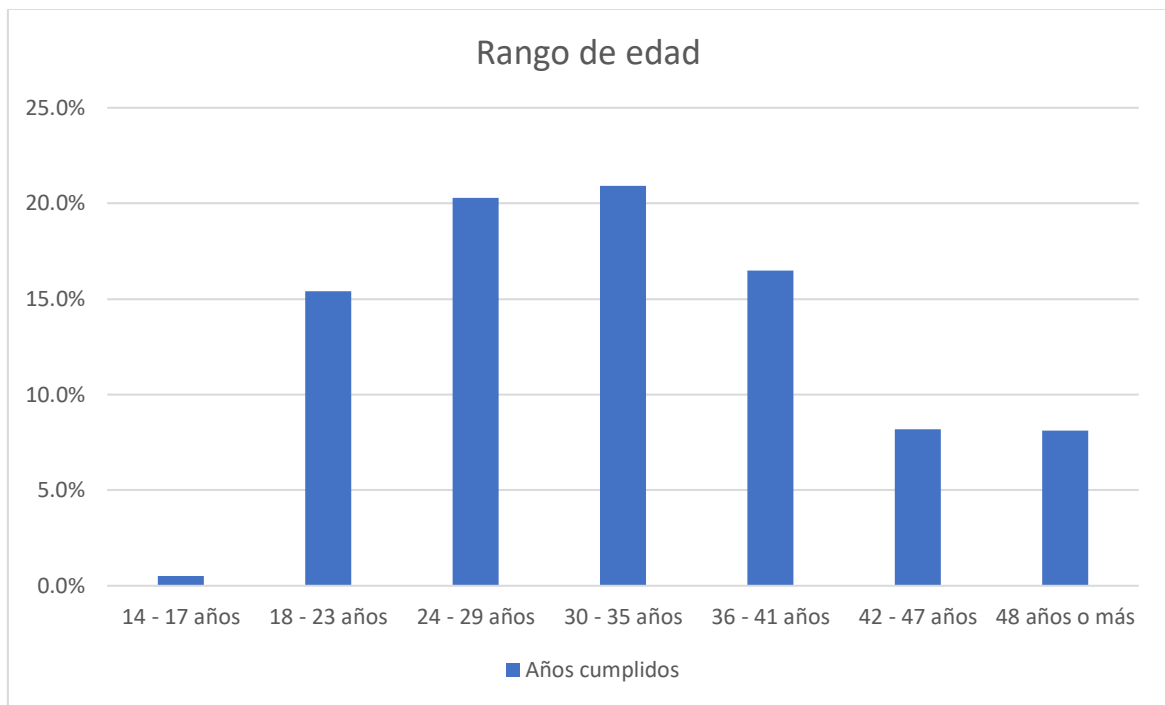
negativos incrementan la posibilidad de violencia en el hogar. Por ejemplo, cuando el equipo de fútbol pierde un partido de local, la región o ciudad donde se llevó a cabo el partido sube sus índices de violencia contra la mujer entre 5% y 8%.

De acuerdo a eso, para la obtención de datos decidimos realizar una encuesta de 27 preguntas dirigida principalmente hacia las mujeres de la ciudad de Santiago de Cali, donde una trabajadora social de la empresa Todomed LTDA, la cual tiene varias sedes en diferentes ciudades del Valle del Cauca; nos brindó su apoyo al momento de entrevistar las mujeres maltratadas, para brindar el correcto proceso al realizar las preguntas y no ser impertinentes. Obteniendo así los siguientes resultados:

7. Resultados de las encuestas

7.1.Rango de edad

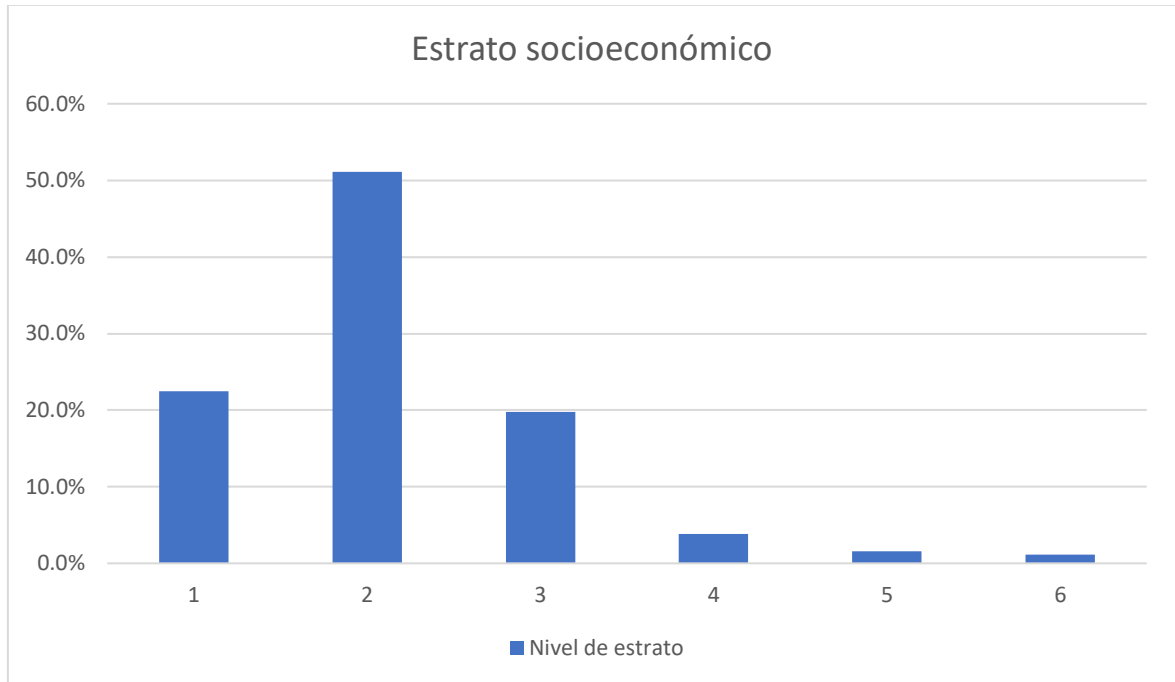
Figura 1. Rango de edad



Al observar la figura 1, se puede decir que el 56.6% de la población encuestada tiene entre 24 a 41 años, mientras que solo el 1% es menor de edad. De acuerdo a esto, se puede inferir que el estudio está basado en su mayoría por mujeres adultas.

7.2. Estrato socioeconómico

Figura 2. Estrato socioeconómico



De acuerdo a la figura 2, más del 50% de la población encuestada es de un estrato socioeconómico de nivel 2 y un 22.5% es de estrato nivel 1. Mientras que, solamente el 6.5% tiene un estrato mayor a nivel 4, esto nos muestra que un foco de esta problemática es el estrato 2 ya que, en este estrato encontramos la inconformidad familiar

7.3. Nivel de ingresos económicos del hogar.

Figura 3. Nivel de ingresos económicos del hogar.

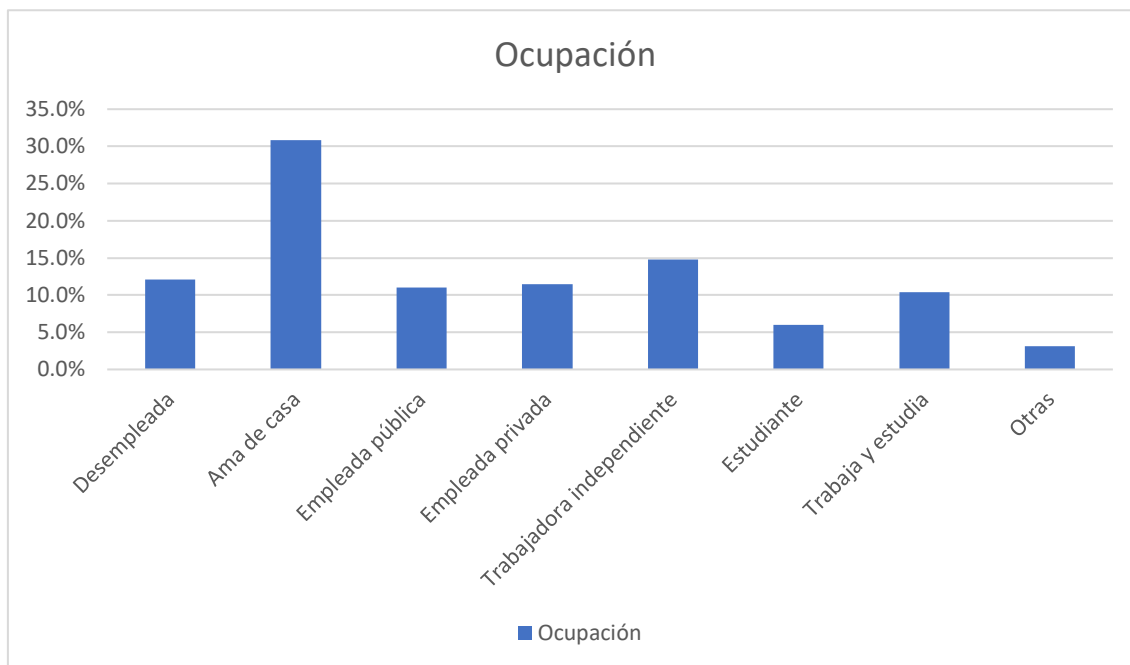


En Colombia la desigualdad económica es una de las principales causas del estancamiento social que hoy en día vivimos a nivel nacional, ya que normalmente los ingresos laborales son la principal fuente de sustentación de las familias; en el caso de las personas con una situación económica inestable el salario es seguido de ayudas o programas sociales.

Por otro lado, la brecha entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo es uno de los principales desafíos para la generación de empleo, por lo que esta afectación incide en mayor medida sobre las mujeres de más bajos ingresos, haciendo así que, según la Figura 3. los niveles de ingresos económicos del hogar estén entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes para el 43% del total, contrastado con el 6% que recibe entre 4 y 5 salarios mínimos.

7.4.Ocupación

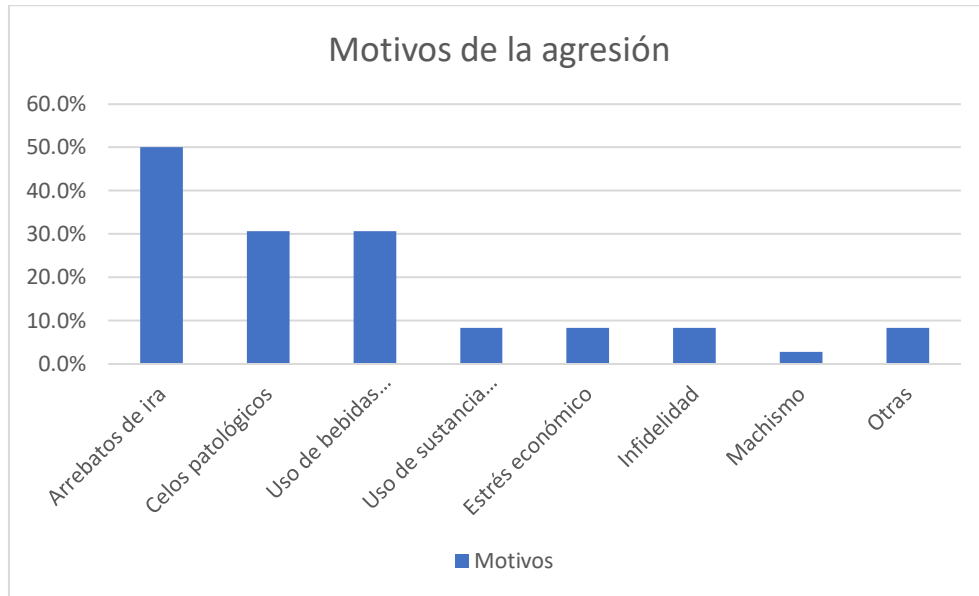
Figura 4. Ocupación.



La recesión económica y social generada por el covid-19 terminó afectando el nivel de empleo de la población caleña, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, las cifras indican que las mujeres tuvieron mayor afectación. Por consiguiente, un 41.8% de las mujeres encuestadas son amas de casa o tienen un trabajo independiente, volviéndolas parte de las personas que trabajan en la informalidad. Sumado a lo anterior, el 12.1% no cuenta con un empleo y un 10.4% trabaja, pero no recibe un pago adecuado, en comparación con el 11.5% que sí tiene un empleo formal.

7.5.Motivo de la agresión

Figura 5. Motivos de agresión.

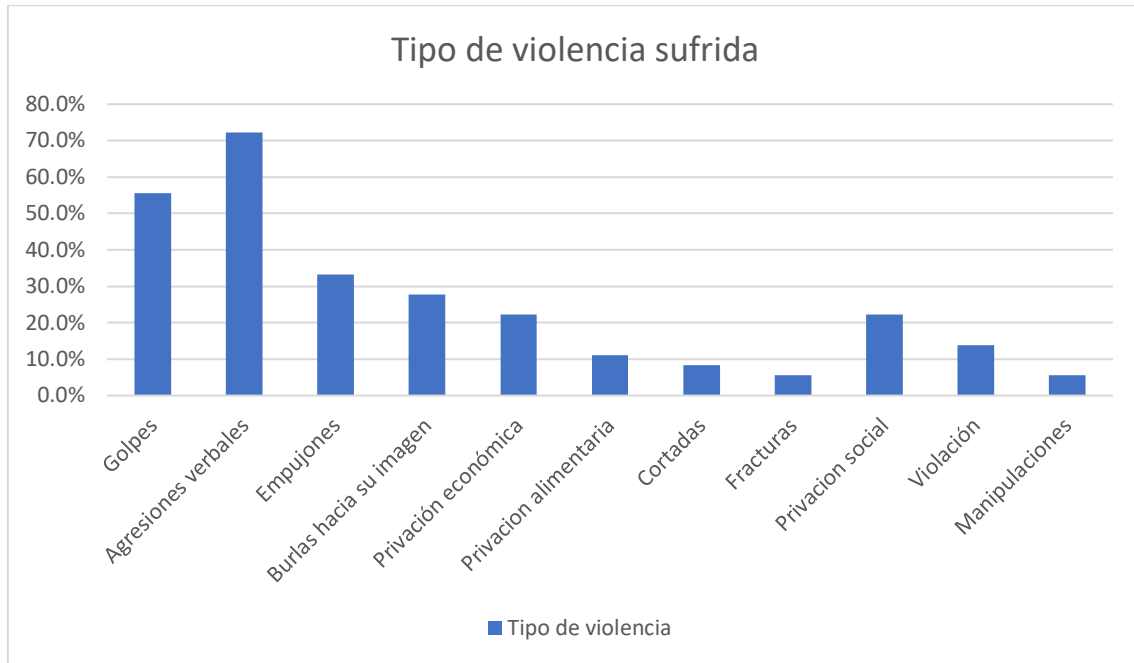


En la ciudad de Santiago de Cali se presentan distintos motivos por los cuales se generan las agresiones entre parejas. En la ciudad uno de los motivos más frecuentes de violencia intrafamiliar son los ataques de ira, los cuales consisten en manifestar una inconformidad por medio de las agresiones físicas, verbales o psicológicas. Las consecuencias de la ira son nocivas, debido a que afecta tanto su vida personal, como laboral y hasta las relaciones sociales.

Seguido de esto, encontramos los celos patológicos y el consumo excesivo de las bebidas alcohólicas con un 30.6%, mientras que el uso de sustancias psicoactivas, el estrés económico y las infidelidades tienen un puntaje de 8.3% entre las víctimas, dejando así el machismo como el motivo de agresión menos frecuente en la ciudad con un 2.8%.

7.6. Tipo de violencia sufrida.

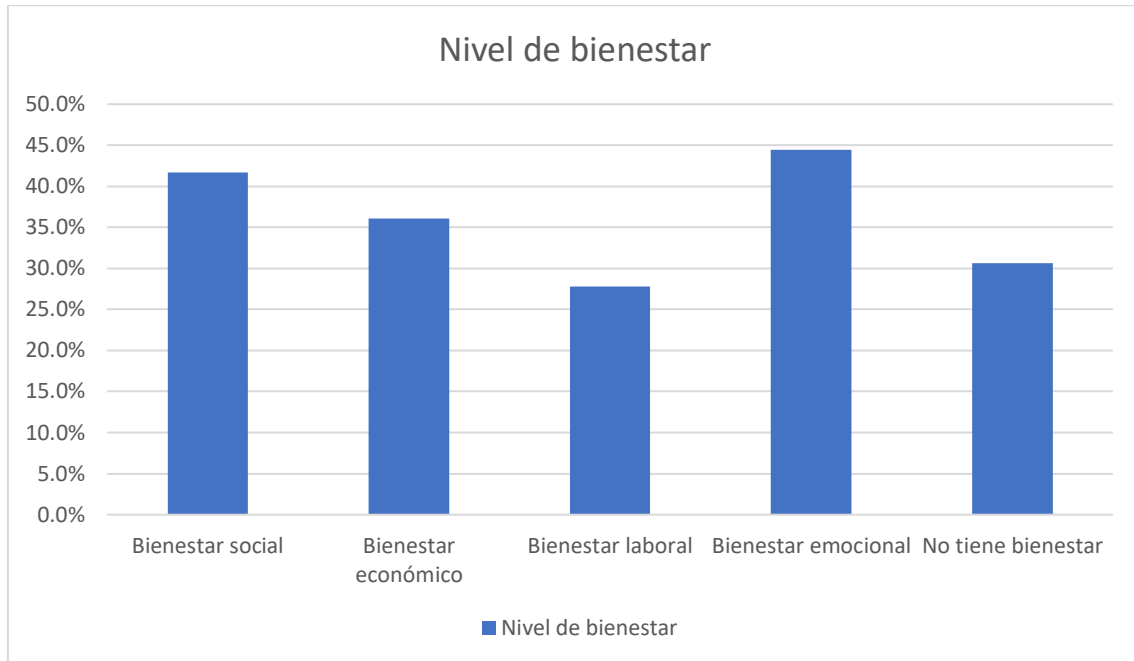
Figura 6. Tipos de violencia sufrida



Las agresiones intrafamiliares en el siglo XXI todavía siguen siendo muy comunes en Colombia y la ciudad de Santiago de Cali no es la excepción, ya que presenta como principales formas de violencia los golpes (55.6%), empujones (33.3%) y las agresiones verbales (72%). Los golpes y las agresiones verbales constantes pueden desencadenar en la víctima traumas psicológicos que afecten de manera permanente su estabilidad emocional (González, 2020). También, es importante destacar las burlas hacia su imagen con un 27.8%, seguido de la privación económica con un 22.2%.

7.7. Bienestar.

Figura 7. Nivel de bienestar.



Casi al finalizar la encuesta, se le preguntó a las mujeres encuestadas, si se consideraban una persona con bienestar, y qué tipo de bienestar creían que tenían. Obteniendo así el bienestar emocional (44.4%) como el más escogido por las encuestadas, seguido del bienestar social con un (44.1%). Cabe resaltar, que un 30.6% de las encuestadas consideran que no tienen ningún tipo de bienestar. por lo que, decidimos preguntarles de qué forma podrían obtenerlo o mejorar el nivel, a lo que llevó a la mayoría a contestar que un mejor ingreso económico las haría sentirse más cómodas con ellas mismas y con la sociedad.

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1. Las principales formas de agresión intrafamiliar hacia las mujeres son: la agresión verbal, psicológica o emocional (72%), agresión física manifestada como golpes, cachetadas y puños (55.6%) y la privación económica (22%).

8.2. Los motivos de agresión más frecuentes obedecen a factores emocionales, siendo el arrebató de ira del agresor la causa principal, seguida por los celos patológicos del mismo. Adicionalmente, se encontró que las mujeres son agredidas con bastante frecuencia cuando el agresor ha consumido previamente bebidas alcohólicas.

8.3. Se concluye que la mayoría de los casos de violencia doméstica se concentran en los estratos 1,2 y 3, siendo el estrato 2 aquel que cuenta con la mayoría de casos. De igual forma, se evidencia una tendencia decreciente del número de casos a medida que aumenta el estrato, siendo el estrato 6 el que presentó el menor número de reportes, lo que puede asociarse a mayores niveles de educación.

8.4. No existe una relación entre la agresión y el ámbito en el que se desempeña la víctima; lo anterior se evidencia en que las encuestadas cuentan con diferentes profesiones -independientes, amas de casa, empleadas, entre otras-, sin embargo, todas manifestaron haber vivido algún tipo de situación de maltrato.

8.5. En cuanto a las posibles soluciones para subsanar el problema, es necesario fortalecer los canales de denuncia para las mujeres víctimas de maltrato; además, se requiere una respuesta ágil por parte de las autoridades competentes para atender la situación.

8.6. Siguiendo la misma línea, es necesario implementar campañas de educación enfocadas tanto en la prevención de la violencia, como en brindar información sobre todos los actos que pueden ser considerados como violencia, para que las

víctimas estén en capacidad de identificar dichas conductas y denuncien de forma oportuna; lo anterior es relevante debido a que suele haber desconocimiento frente al espectro de la violencia y se le asocia, únicamente, con las agresiones físicas, dejando de lado conductas como la privación económica o social.

8.7. Debido a que se encontró que los móviles del agresor para atacar a la víctima se justifican en factores emocionales como la ira y los celos, es necesario ampliar la cobertura y mejorar el acceso a la atención psicológica. Además, se requieren campañas de educación que desmitifiquen la importancia de la salud mental para que, de esta forma, las personas puedan recurrir a la terapia tan pronto identifiquen conductas agresivas.

Bibliografía

- Dulcey Jerez, I. J. (2010). *Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano, 2010*. Bucaramanga.
- Casas S, Casas S, Casas Sanchez, J. d., Rodr, & Rogriguez Albarran, M. S. (2010). Valoración médico forense de la mujer maltratada. *Revista Española de Medicina Legal*, 110-116.
- Romero Lopez, A. (2017). La violencia de género en el aula de literatura. *Didáctica. Lengua y Literatura*.
- Dulcey Jerez, I. (2010). *Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano, 2010*. Bucaramanga.
- Dulcey Jerez, I. (2010). *Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano, 2010*. Bucaramanga.
- Geldschager, H. (2013). Abordaje terapéutico de hombres que ejercen violencia de género. *FMC - Formación médica continuada en atención primaria*, 89-99.
- Montes de Oca, P. (2014). La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 371-374.
- Ortega, D., & Aranda, W. (s.f.). *Rango de edad*. Palmira.